**I CERTAMEN FOTOGRÁFICO**

**“VALDEVERDEJA EN TU MIRADA”**

**Bases del certamen**

* Premio único de 200 €
* Participantes: mayores de 18 años.
* Máximo de tres fotografías por participante.
* Las fotografías podrán presentarse en blanco y negro o en color sin manipulación digital alguna.
* Las fotografías presentadas deberán disponer de los derechos de autor y de imagen.
* El tamaño de las fotografías oscilará entre 20 x 30 cm y 30 x 40 cm

No podrán contener márgenes ni presentar montaje ni soporte alguno.

* Jurado: Estará integrado por tres especialistas en fotografía y presidido por la Concejalía de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Valdeverdeja. Su fallo se adoptará por mayoría simple y será inapelable, quedando reflejado en un acta.
* Plazo máximo de recepción de obras: 19 de julio de 2024.
* El fallo del jurado se hará público el día 8 de agosto jueves en el Centro Cívico de Valdeverdeja a las 20:30h.
* Modo de presentación de las fotografías:

— En el dorso de cada fotografía se hará constar el pseudónimo o lema elegido por el participante, el título de la obra y el número de fotografía en caso de presentar más de una, además de indicar la ubicación espacial de la imagen presentada. Se deberá introducir en un sobre cerrado e identificado únicamente con el pseudónimo o lema elegido por el participante.

— En el interior del sobre cerrado se consignará en un folio el título de la obra; número de fotografía; nombre, apellidos y DNI del autor; domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico, así como su autorización expresa de reproducción de la obra en el calendario y edificio municipal.

* Las obras se podrán entregar presencialmente en las oficinas municipales de Valdeverdeja en horario administrativo (8:30h-14:00h) de lunes a viernes.

Y por correo postal indicando en el remitente el pseudónimo o lema del participante y como destinatario:

I Certamen de Fotografía

Ayuntamiento de Valdeverdeja

Plaza de España, 1. 45572- Valdeverdeja (Toledo)

* Todas las obras remitidas que no se ciñan a las normas especificadas serán desestimadas.
* La participación en el certamen supone la aceptación implícita de las bases del mismo.